

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26204** *CONSTRUCCIONES ADRIMASA 2007, S.L.*

D. Joaquin Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 177/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. José Fernando Cárceles Quesada contra la empresa Construcciones Adrimasa 2007, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Construcciones Adrimasa 2007, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 968,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 31 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090060693-1